



COSERVIPP
SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá D.C, Diciembre de 2024

Doctora

Gloria Matilde Torres Cruz.

Subdirectora Administrativa y Financiera.

Secretaria Distrital de Integración Social.

Ciudad.

Asunto: Obligación General No 49 Entrega de celulares

Con toda atención me permito informar por parte de Grupo No 05 Seguridad Privada Coservipp, pertenecientes a las Unidades Operativas de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito según Contrato suscrito con la SDIS, No 9478 del 10 de Diciembre del 2024.



SC-CER-325105



SC-CER-150851



SC-CER-37284

Con el fin de dar cumplimiento al Objeto del Contrato, Donde nos dice que” **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR.**” Y en referencia a la Obligación No **49** la cual dice “**Entregar al supervisor del contrato designado por la Secretaría dos equipos de comunicación celular por grupo, que cuenten con las características tecnológicas y de comunicación necesarias para garantizar la correcta, oportuna y permanente comunicación entre el supervisor, el apoyo a la supervisión de la SDIS y el contratista.**”



SP-CER-878406

Se cumplió con la entrega de dos teléfonos celulares a la Supervisión del contrato

MARCA: SAMSUNG Galaxy A06

Operador Claro Con Plan de datos Minutos Ilimitados en el equipo

Cable de Puerto USB

No celular 3224627240

No celular 3224626774

Imei: 353384834573181 / 3533384834573488



COLBOS 00944-3-2

Agradezco la atención prestada a la anterior y en espera de sus comentarios.



GS-313

Cordialmente

RICARDO A. BOJACA MORENO

Coordinador Contrato

Grupo No 05 SDIS



7433277

3102075259

www.coservipp.com

Cra. 47a #93-78, Bogotá

Diagonal 94 bis # 56 -37 Barrio Rionegro